

# POLÍTICA

FREEHOLD REGIONAL  
JUNTA DE EDUCACIÓN

Programa  
2415.04 / Página 1 de 17

## TÍTULO I: PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS EN TODO EL DISTRITO (M)

### 2415.04 TÍTULO I - PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS EN TODO EL DISTRITO (M)

#### EXPECTATIVAS GENERALES

El distrito escolar pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para el compromiso de los padres en todas sus escuelas con los programas de Título I, Parte A, de conformidad con la Sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Esos programas, actividades y procedimientos serán planeados y operados con una consulta significativa con los padres de los niños participantes.

De acuerdo con la Sección 1118 (a) (2) ESEA, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que los requisitos del compromiso de participación de padres y familias a nivel escolar de las pólizas cumplen con los requisitos de la Sección 1118 (b) de ESEA, y cada una incluye, como un componente, un acuerdo de escuela-padre compacto con la Sección 1118 (d) de ESEA.

El distrito escolar incorporará esta Política de participación de padres y familias en todo el distrito en el plan LEA de asistencia dirigida del distrito escolar desarrollado bajo la Sección 1112 de ESEA.

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades plenas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo información y reportes escolares requeridos bajo la Sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a pedido, y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

Si el plan LEA para Título I, Parte A, desarrollado según la Sección 1112 de ESEA, no es satisfactorio para los padres de niños participantes, el distrito escolar incluirá cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar submits el plan al Departamento de Educación del Estado.

El distrito escolar involucrará a los padres de niños atendidos en el Título I, Parte A escuelas en decisiones sobre cómo el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados

para se gasta y se asegurará de que no menos del 95% del uno por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.

El distrito escolar se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres, y espera que las escuelas de asistencia para el objetivo del Título I en el distrito lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

El compromiso de los padres y familias significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los alumnos y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

1. Que los padres juegan un papel integral en ayudar a su aprendizaje 's infantil;
2. Que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos s en la escuela;
3. Que los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus s hijos y se incluyen, en su caso, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
4. La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1118 de ESEA.
5. Nueva Jersey mantiene el Centro de información y recursos para padres Nueva Jersey, [www.njpirc.org](http://www.njpirc.org). La notificación se publica en nuestra página web para padres de Título I.

## COMPONENTES DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS REQUERIDOS

A continuación, se encuentra una descripción de cómo el distrito implementará o cumplirá cada uno de los siguientes componentes descritos a continuación (Sección 1118 (a) (2), ESEA):

1. El distrito tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres y familias en todo el distrito bajo la Sección 1112 de la ESEA:
  - a. Ofrezca un número flexible de reuniones de padres, en diferentes horarios y fechas;
  - b. Solicitar entrada en el programa de Título I planificar utilizando alternativas ala participación en reuniones formales, como encuestas informales en los sitios web del distrito y de la escuela;
  - c. Convocar una reunión anual para informar a los padres de estudiantes de Título I de los requisitos del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa de Título I.

d. Proporcionar a los padres de los estudiantes del Título I información oportuna sobre los programas de asistencia dirigida del Título I y otras formas de apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes.

e. Solicitar información formal e informal sobre cómo mejorar el Programa de participación de padres y familias del distrito.

2. El distrito tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la Sección 1116 de ESEA:

a. Anfitrión anunciado anual ESEA Título I Reuniones de padres en cada una de las escuelas elegibles para el Título I para proporcionar a los padres información oportuna sobre el proceso de mejora escolar, así como también programas financiados y requeridos por ESEA, incluyendo una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizada para medir el progreso de los alumnos, y los niveles de competencia se espera que los alumnos cumplan con el pacto de los padres de familia de la escuela;  
segundo.

b. Puede proporcionar servicios de transporte, cuidado infantil o servicios para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;

c. Anualmente lleve a cabo una evaluación de necesidades, solicitando aportes de todos los interesados, que proporcione información en la formulación, revisión o abandono de los objetivos de los programas financiados por subvenciones de ESEA.

d. Brindar la oportunidad a todos los maestros y familias de las escuelas. Reuniones de organización para la revisión familiar de programas escolares y sugerencias para mejorar.

e. Construya relaciones personales, respeto y entendimiento mutuo con las familias a través de visitas al hogar, caminatas comunitarias y reuniones de clase.

f. Comparta datos con las familias sobre los niveles de habilidad de los estudiantes.

g. Modele prácticas de enseñanza efectivas para que las familias puedan usarlas en casa.

h. Escuche a las familias sobre los intereses y desafíos de sus hijos, y luego use esta información para diferenciar la instrucción.

i. Incorpore contenido de las culturas de origen de las familias en las lecciones de clase.

- j. Alinear las actividades de participación familiar con los objetivos de mejora escolar.
3. El distrito proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas de Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico de los alumnos y el rendimiento escolar :
- a. Coordinación de asignaciones de fondos y recursos para construir la capacidad de compromiso;
  - b. Planificación, coordinación, publicidad y dotación de personal para padre alcance de actividades;
  - c. Análisis de los logros estudiantiles y datos de crecimiento y plan de asistencia específica y actividades relacionadas con la participación de los padres;
  - d. Brindar acceso a recursos y centro de información relacionado con estrategias comprobadas de participación de los padres y familias;
  - e. Implementar encuestas para identificar las barreras para una mayor participación de los padres;
  - f. Proporcionar traducción de materiales escolares siempre que sea posible y factible.
4. El distrito escolar tomará las siguientes medidas para conducir, con el compromiso de padres y familias, una evaluación anual del contenido y la efectividad de este Compromiso de los padres Política para mejorar la calidad de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a de padres y familias económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a minorías raciales o étnicas). El distrito escolar utilizará los hallazgos de la evaluación sobre su Política de participación de padres y familias y las actividades para diseñar estrategias para una participación más eficaz de de padres y familias, y para revisar, si es necesario (y con la participación de de padres y familias) las políticas de su participación. El distrito escolar tomará las siguientes acciones:
- a. Realizar una presentación y discusión con respecto a la política existente dirigida por el Director del edificio en la reunión anual de Título I de ESEA;
  - b. Realizar una solicitud continua de aportes sobre la política, incluido el uso de la encuesta anual de evaluación de necesidades de ESEA;

- c. Lleve a cabo discusiones anualmente con el Comité Asesor de ESEA del distrito e incorpore sugerencias, según sea necesario.

El Freehold Regional High School District construirá la capacidad de la escuela y de los padres para una fuerte participación de los padres, para asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los alumnos, mediante las siguientes actividades específicamente descritas abajo:

1. El Freehold Regional High School District, con la asistencia de sus escuelas de Título I, Parte A, proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por el Título I escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:
  - El aprendizaje académico de estándares de Nueva Jersey ;
  - Los estándares de competencia de logros académicos de los alumnos de Nueva Jersey;
  - Las evaluaciones académicas locales y de Nueva Jersey, incluidas las evaluaciones alternativas;
  - Los requisitos de Título I, Parte A;
  - Cómo monitorear el progreso de su hijo a través de plataformas de seguimiento en línea;
  - Cómo planificar metas post-secundarias para sus hijos;
  - Cómo trabajar con educadores como socios iguales.

El Freehold Regional High School District puede llevar a cabo las siguientes actividades que incluyen

workshops, conferencias y clases que pueden ser necesarias para garantizar el éxito:

- a. Organizar reuniones anuales de padres de ESEA en cada una de las escuelas elegibles para el Título I;
- b. Organice reuniones adicionales de " universidades " para padres para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos;
- c. Proporcionar notificación y acceso a las actividades patrocinadas por el estado del Centro de Recursos de Información para Padres (NJPIRC);
- d. Mantener en línea la limpieza de los recursos de participación de los padres.

2. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar los logros académicos de sus hijos, cómo utilizar la tecnología del aula, según corresponda, para fomentar la participación de los padres, mediante:

- a. Mantener un centro de recursos de participación de padres en línea;
- b. Ofreciendo conferencias para padres, eventos de puertas abiertas y recursos

relacionados con el rendimiento estudiantil y la preparación universitaria y profesional;

c. Ofreciendo talleres para padres y apoyo en el uso del distrito apropiado en línea monitoreo de estudiantes programas (por ejemplo, Génesis y Naviance).

3. El Freehold Regional High School District, con la ayuda de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y demás personal sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres en igualdad de socios en el valor

y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar los programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas, de la siguiente manera:

- a. adoptar normas y sistemas para lograr una comunicación abierta con las partes interesadas;
- b. desarrollar pautas para el uso efectivo y sostenible de la comunicación bidireccional entre el distrito y los miembros / organizaciones de la comunidad para avanzar en objetivos y metas comunes;
- c. expandir y diversificar la comunicación electrónica, impresa, multimedia e interpersonal para maximizar la conciencia de las partes interesadas y el apoyo a las metas y los objetivos del distrito, iniciativas y programas.
- d. eduque a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y cómo trabajar con los padres como socios iguales.

4. El Freehold Regional High School District, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres y familias a participar plenamente en la educación de sus hijos, mediante:

- a. Proporcionar oportunamente actualizaciones a la en línea recurso padre centro de intercambio de información;
- b. Proporcionar traducción de materiales escolares cuando sea posible y practicable;
- c. Proporcionar servicios de transporte y cuidado infantil.

5. El Freehold Regional High School District tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido, y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- a. Uso de electrónica sistema de notificación a través del distrito y fuentes escolares;
- b. Uso del sistema de notificación de marcado automático para entregar mensajes pregrabados a los números de teléfono de la casa de los estudiantes y al correo

- electrónico direcciones de padres;
- c. Envíos y anuncios de las escuelas de Título I.

## ADOPCIÓN AGOSTO 2020

Esta Política de participación de los padres y familiares en todo el distrito se ha desarrollado conjuntamente y acordado con los padres de los niños que participan en los programas de Título I, Parte A. Esta Política se distribuirá a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, en un formato uniforme y no extensible y, en la medida de lo posible, en un idioma que entiendan los padres, al comienzo de cada año escolar o cuando se determine al niño elegible y comienza a participar en los programas de Título I, Parte A.

Las regulaciones del Título I requieren que cada escuela atendida bajo el Título I desarrolle conjuntamente y distribuya a los padres de los niños participantes, una política de participación escrita acordada por los padres que describa los requisitos de SEC. 1118. PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS (c) hasta (f) como se enumeran a continuación y se describen en la ley del Título I:

## COMPROMISO DE LA POLÍTICA ESCOLAR

Cada escuela servida bajo esta parte deberá:

1. Convocar a una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará a todos los padres y familias de los niños participantes y se les alentará a asistir, informar a los padres y familias de la participación de su escuela en esta parte y explicar los requisitos de esta parte, y el derecho del padre a estar involucrados;  
*La reunión anual se llevará a cabo en el otoño de cada año escolar con agenda y actividades separadas de la tarde de "regreso a la escuela" de la escuela programa.*
2. Ofrezca un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde, y puede proporcionar, con los fondos provistos en esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres;  

La escuela intentará variar los horarios de reunión después de solicitar comentarios sobre el uso de alternativas a las reuniones formales, como las encuestas.

*El transporte y el cuidado infantil pueden ser ofrecidos por la escuela para permitir que los padres y familias participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.*
3. Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas de esta parte, incluida la

planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres en la escuela;

*Anfitrión dos Comité Asesor de ESEA reuniones por año con todas las partes interesadas presentes, incluidos los padres miembros de la familias, para revisar el plan de estudios que se usa en las escuelas de Título I, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los alumnos y los niveles de competencia que se espera que alcancen los alumnos. También se discutirán la revisión del presupuesto del programa, la planificación y evaluación del programa y las medidas de evaluación académica y también las mejoras del plan de participación de familias.*

4. Proporcionar todos los padres y familias de niños participantes -

a. información oportuna sobre programas bajo esta parte;

segundo. una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia que los estudiantes deben cumplir; y

b. si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible;

*Proporcionar al menos dos programas educativos para padres de Título I aparte y separados del Comité Asesor de ESEA y la reunión anual de padres del Título I.*

*La escuela operará su programa específico de Título I con normas y sistemas para lograr una comunicación abierta con los padres mediante comunicación impresa, electrónica y cara a cara, así como con el procedimiento de quejas de la Norma 2415.20 NCLB.*

## RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA QUE ESTUDIANTES CONSIGAN ALTOS LOGRAS ACADÉMICOS

Como un componente de la política de participación de los padres a nivel escolar, cada escuela desarrollará conjuntamente con los padres de todos los niños atendidos en esta parte un acuerdo escuela-padres que describe cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar logro académico del estudiante.



*Cada año, en la reunión de primavera del Comité Asesor de ES EA, se llevará a cabo una revisión anual del pacto escuela-padres-escuela sobre responsabilidades mutuas para el aprendizaje.*

## CONSTRUYENDO CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local asistida en virtud de esta parte:

1. Proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas tales como los estándares de contenido académico del estado y las normas académicas estatales, evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos;

*Se hace todo lo posible en la escuela para proporcionar información sobre el progreso académico en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que entiendan los padres, así como instrucción sobre el acceso de los padres a las herramientas de seguimiento en línea.*

2. Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres y familias a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres;

*Las escuelas proporcionarán materiales complementarios a los padres, según sea necesario y práctico.*

3. Deberá educar a los maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y demás personal, con la asistencia de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios en pie de igualdad. implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela;

*Cada escuela adoptará e implementará enfoques para mejorar la participación de los padres a través de su comité de Título I basado en la escuela bajo la dirección del coordinador de Título I de la escuela.*

4. Asegurará que la información relacionada con los programas escolares, de padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender;

*El director y la escuela de cada escuela Coordinador del Título I revisa los correos de la casa en cuanto al idioma y formato.*

5. Puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con el compromiso de los padres locales actividades, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
6. Puede organizar reuniones escolares en una variedad de ocasiones o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con niños participantes, con padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la participación y participación de los padres;

## ACCESIBILIDAD

En llevar a cabo el compromiso de los padres los requisitos de esta parte, distritos y escuelas, en la medida en que sea viable, brindarán oportunidades plenas para la participación de padres con niños con dominio limitado del inglés, padres con niños con discapacidades y padres de niños migratorios, incluida la información y los informes escolares requeridos. rojo en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

*Las escuelas revisarán las cartas de notificación de elegibilidad, el aviso de entrenamientos para padres y los informes de progreso académico para idioma y formato apropiada.*

## **Freehold Regional High School District Compacto de la Escuela / Padres / Estudiantes para Freehold High School y Freehold Township High School**

La Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) requiere que el distrito Escuelas de Título I, Parte A (Freehold High School y Freehold Township High School) desarrollar un compacto maestro / padre / alumno que especifique responsabilidades mutuas con respecto al programa educativo para estudiantes. El compacto se revisa anualmente conjuntamente con los padres y define los objetivos, las expectativas y las responsabilidades compartidas de las escuelas y los padres en igualdad de condiciones para mejorar el rendimiento estudiantil.

## PROPÓSITO

Las escuelas efectivas son el resultado de que las familias y el personal escolar trabajen juntos para garantizar que los estudiantes tengan éxito en la escuela. Un pacto es un acuerdo voluntario entre estos grupos que los une por completo. Está cordialmente invitado a participar en esta asociación en FY 2020-2021 para Freehold High School y Freehold Township High School.

| Compartido Responsabilidades para:       | Personal de la escuela  | Padre y Familias   | Estudiante   |
|--|---|--|--|
| <b>Tener altas expectativas de logro</b> | Como escuela, esperamos que todos los alumnos cumplan o superen los estándares curriculares locales, estatales y nacionales. Lo haremos:                                    | Como padre, apoyaré la educación y creo que mi hijo puede alcanzar metas altas.<br>Voy a:  | Como estudiante, haré mi mejor esfuerzo.<br>Voy a:   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>revisar los resultados de la evaluación para determinar las necesidades de los estudiantes</li> </ul>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>habla con mi hijo sobre lo que está sucediendo en la escuela y la importancia de trabajar duro en la escuela</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>trabaja duro diariamente</li> </ul>                                       |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>proporcionar un plan de estudios de alta calidad e instrucción que desarrollar un ambiente de aprendizaje efectivo.</li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asegúrate de que mi hijo vaya a la escuela todos los días</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>llega a la escuela a tiempo</li> </ul>                                    |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>dar a los estudiantes muchas oportunidades para mostrar lo que saben</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>asegúrese de que mi hijo haga el trabajo de clase y la tarea con regularidad</li> </ul>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>tener libros y materiales que necesito conmigo en todo momento</li> </ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>dar a los estudiantes comentarios oportunos</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asegúrate de que mi hijo llegue a la escuela a tiempo</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>presta atención en clase</li> </ul>                                       |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>ayudar a los estudiantes a tener éxito en todas las áreas académicas para tener éxito en todos los estándares académicos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>comunicarse con los maestros de mi hijo, cuando sea necesario</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>asegúrese de entender las expectativas de mi maestro</li> </ul>           |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>continuar utilizando los avances en la tecnología para mejorar la instrucción y el aprendizaje de los estudiantes</li> </ul>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>ayudar a mi hijo a aprender a resolver conflictos en positivo formas</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Completar mi trabajo de clase y tarea</li> </ul>                          |
|  |   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>tratar de asistir a varios patrocinado por la escuela</li> </ul>          |
|  |   | eventos para la participación de los padres  | escuela y distrito   |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>familiarizarme con las reglas de la escuela y el distrito y asegurarse de que mi hijo las entienda</li> </ul>           | aprovechar las oportunidades para realizar mi potencial académico  |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <b>Buenas instrucciones que funcionan para niños</b> | Como escuela, vamos a:  | Como padre, voy a:   | Como estudiante, voy a:  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>enseñar la alta calidad FRHSD plan de estudios</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>asistir a reuniones sobre lo que mi hijo está aprendiendo</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>saber lo que se espera de mí en todos mis asignaturas</li> </ul>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>apoyar el aprendizaje de cada estudiante</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>saber lo que mi hijo está aprendiendo</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>hacer preguntas</li> </ul>  |
|  | ayudar a los padres a aprender cómo pueden ayudar a sus hijos con tarea y aprendizaje   | <ul style="list-style-type: none"> <li>verificar la tarea y los proyectos escolares</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>aceptar los comentarios de los compañeros y maestros como una oportunidad para el crecimiento académico</li> </ul>  |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>hacer preguntas sobre cómo puedo ayudar a mi hijo en casa</li> </ul>  |  |
| <b>Comunicado</b>                                    | Como escuela, vamos a:  | Como padre, voy a:   | Como estudiante, voy a:  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>comunicarse con las familias sobre los altos estándares académicos, el progreso del estudiante y el rendimiento general de la escuela</li> <li>reportar el progreso del estudiante cada cuarto</li> <li>proveer reportes individuales de progreso en exámenes estatales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir a eventos nocturnos de regreso a la escuela, conferencias de padres y maestros y otros programas y eventos patrocinados por la escuela, como la reunión anual de Título I de mi escuela.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>hablar con mi familia sobre cosas que me gustan de la escuela</li> </ul>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>comunicarse con las familias en un formato comprensible y uniforme, que incluya formatos alternativos a pedido de los padres con discapacidades y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>decirle a la escuela sobre cualquier cosa que pueda afectar el aprendizaje de mi hijo</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>respetarme a mi mismo</li> </ul>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>hacer que la escuela sea un lugar amigable para que los padres se reúnan, hablen y aprendan sobre la educación de sus hijos</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dile al maestro o a la escuela cuando no entiendo algo que se envía a casa</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar a mi familia sobre las cosas que estoy aprendiendo en la escuela y en cualquier Universidad dificultades que estoy teniendo en el momento</li> </ul> |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Noche de Regreso a la Escuela: septiembre 24, 2020</li> <li>• Padre-Maestro<br/>Fecha de la conferencia:<br/>noviembre 12, 2020</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• sirviendo, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas tales como el Comité Asesor de ESEA o Padres del Título I de la escuela.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pídale ayuda a mi maestra cuando tenga problemas con mi trabajo de clase / tarea</li> </ul> |
|--|---|---|--|

Adopted: 27 Agosto 2012

Revised: 22 Julio 2013

Revised: 25 Agosto 2014

Revised: 22 Junio 2015

Revised: 29 Agosto 2016

Revised: 28 Agosto 2017

Revised: 27 Agosto 2018

Revised: 26 Agosto 2019

Revised: 24 Agosto 2020